

PAISANITO



Ese "Monstruo"...
no pudo con
"La Máquina"...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

LUNES
24

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,053 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

DETENCIÓN JUDICIAL

IMPLICADO EN EL CASO MCNEIL TRAS LAS REJAS

Jeremy Ávila Dilbert comparecerá en audiencia
inicial el próximo miércoles 26 de agosto.

PÁG. 12



EL PAÍS DEPORTIVO



CLÁSICO
CON UNO MENOS,
LA "REALEZA" SE LLEVA
EMPATE DEL YANKEL



CIERRE DE FERIA AGOSTINA 2026

VIBRÓ PUERTO CORTÉS EN GRAN NOCHE VENECIANA

Llenazo espectacular en el desfile de las góndolas
y en el concierto de Joseph Fonseca. **Pág. 2**



El Siete7
¡No se detiene!

¡Ahorra y gana!

Son **L15 Millones** en premios!

Restricciones aplican, para más información visita www.bancodeoccidente.hn

Contact Center 2545-7000/2290-7000 | WhatsApp 9470-7000 | f x y t Banco de Occidente Honduras | bancodeoccidente.hn

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La viceministra de Servicios Educativos, Angélica Sandres, aclaró que la Secretaría de Educación no impondrá multas ni sanciones a centros educativos, docentes o familias por motivos económicos o por no participar en los desfiles patrios, en el marco de las actividades previstas para el 6, 13 y 15 de septiembre.

FERIA AGOSTINA 2026

NOCHE VENECIANA CERRÓ A LO GRANDE CON DESFILE DE GÓNDOLAS, PIROTECNIA Y JOSEPH FONSECA

Más de 15 embarcaciones decoradas recorrieron la bahía, mientras los fuegos artificiales y la presentación del puertorriqueño Joseph Fonseca marcaron el cierre de las fiestas patronales.

PUERTO CORTÉS. Los porteños y visitantes vivieron el pasado fin de semana el espectacular cierre oficial de su fiesta más grande con el tradicional desfile de góndolas y un derroche de pirotecnia durante la Internacional Noche Veneciana, que simbolizó la despedida de las fiestas patronales 2026 en honor a la Asunción de la Virgen.

Con más de 15 embarcaciones decoradas con creatividad y esmero, el sábado, antes de las 9:00 de la noche, inició el recorrido por la parte oriental de la bahía ante una impresionante cantidad de espectadores que llegaron para observar este tradicional evento, traído al puerto por inmigrantes italianos el siglo pasado.

GÓNDOLAS ILUMINARON LA BAHÍA

El recorrido de las góndolas se desarrolló con tranquilidad y bajo condiciones favorables, pese a las amenazas de lluvia. El clima permitió que miles de espectadores apreciaran las creaciones de los fabricantes de las embarcaciones, quienes se empeñaron al máximo en sus diseños.

Helder Montúfar, vocero de Fericom, dio a conocer el veredicto del desfile. En la categoría social, El Faro obtuvo el primer lugar; El Porvenir, el segundo; y La Laguna, el tercero.

En la categoría empresarial, el primer lugar correspondió a la Empresa Nacional Portuaria (ENP); la



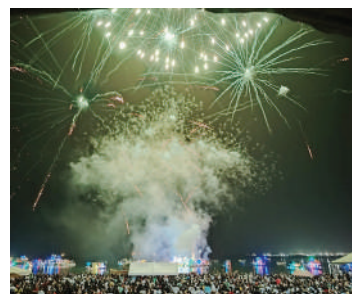
Coloridas góndolas iluminadas recorren la bahía de Puerto Cortés durante la tradicional Noche Veneciana.



Joseph Fonseca dominó el escenario.



Miles de personas disfrutaron del espectáculo de fuegos artificiales que iluminó la bahía durante la Noche Veneciana en Puerto Cortés.



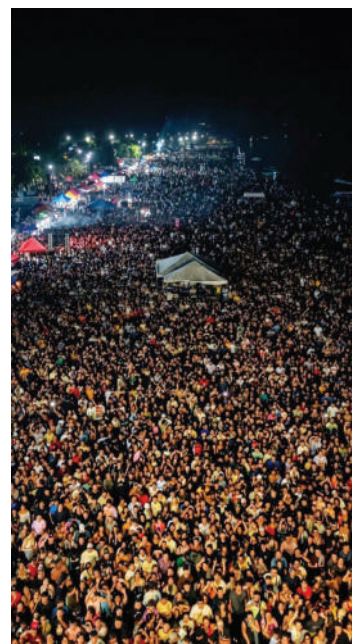
MÁS DE 30 MINUTOS

Se prolongó el espectáculo de pirotecnia realizado desde una plataforma instalada en el mar.

Cooperativa Usula obtuvo el segundo puesto y Súper Barato, el tercero.

MÁS DE 30 MINUTOS DE PIROTECNIA

Tras el desfile y en medio de un



Una multitud abarrotó las playas de Puerto Cortés durante la celebración.

sión de Ferias y Festejos, mientras los asistentes observaban la exhibición desde distintos puntos de la bahía.

JOSEPH FONSECA PUSO A BAILAR AL PÚBLICO

Cerca de la medianoche apareció en el escenario el cantante puertorriqueño Joseph Fonseca, quien interpretó algunos de sus temas, entre ellos Caballito de Palo, Escúchame y Que Levanten la Mano, canciones que pusieron a bailar y disfrutar a los asistentes.

Puerto Cortés vibró con la presentación del artista, mientras miles de voces se unieron para cantar sus canciones durante el cierre de la Noche Veneciana Internacional.

Al finalizar, el alcalde Giancarlo Rodríguez Cañas subió al escenario y agradeció la asistencia del público, especialmente de los jóvenes.

“Desde el gobierno municipal queremos agradecer profundamente a todas y todos los jóvenes que asistieron, compartieron y llenaron de alegría esta gran Noche Veneciana. Estos espacios, eventos y escenarios son hechos por y para ustedes, porque reconocemos el papel fundamental que desempeñan en la transformación y el futuro de nuestro municipio”, expresó.

“Gracias por su entusiasmo, su comportamiento ejemplar y por hacer de este artista internacional una fiesta de todas y todos, y esperamos el otro año volver con otro cantante de igual o mejor nivel porque los porteños lo merecemos”, agregó.

PREMIACIÓN DE GÓNDOLAS

CATEGORÍA SOCIAL: primer lugar, El Faro; segundo lugar, El Porvenir; tercer lugar, La Laguna.

CATEGORÍA EMPRESARIAL: primer lugar, ENP; segundo lugar, Usula; tercer lugar, Súper Barato.

¡Utiliza tu App Atlántida *sin consumir datos!*



Si eres cliente **Tigo**, realiza tus transacciones
sin consumir datos móviles, con plan
pospago o si navegas activando una recarga.

¡La única app en Honduras que no consume datos!



Descarga tu App Atlántida
Disponible en:  





LO MÁS COMENTADO

El viceministro de Seguridad, Rommel Armando Martínez, anunció que unos 50 nuevos policías serán incorporados a Roatán durante los primeros 15 días de septiembre. También llegará personal especializado en videoforense, informática forense y peritajes de vinculación para atender las “diversas manifestaciones criminales” y agilizar la resolución de casos en la isla.

NUEVO ESQUEMA DE DEPORTACIÓN

HONDURAS FORMA PARTE DE LA RUTA DE TRÁNSITO PARA MEXICANOS EXPULSADOS DESDE ESTADOS UNIDOS

TEGUCIGALPA. El país se ha convertido en uno de los puntos de tránsito utilizados para recibir temporalmente a ciudadanos mexicanos deportados desde Estados Unidos antes de que continúen su recorrido hacia México. El procedimiento también incluye a Guatemala y forma parte de una modalidad aplicada durante el segundo mandato del presidente Donald Trump, según una investigación publicada por el Diario de NY.

A diferencia del traslado directo hacia territorio mexicano, bajo este mecanismo algunos deportados son enviados inicialmente a países centroamericanos. Después de su llegada, el recorrido continúa por vía terrestre hasta México.

SAN PEDRO SULA RECIBE VUELOS CON DEPORTADOS

Los movimientos registrados durante agosto colocan a San Pedro Sula entre los puntos utilizados para estos traslados. El Diario de NY, con base en documentos oficiales consultados por The Associated Press, informó que 82 ciudadanos mexicanos llegaron a la ciudad los días 13 y 15 de agosto.

Además, estaba previsto el ingreso de otros 35 mexicanos el 20 de agosto. Los datos reco-

Mexicanos deportados desde Estados Unidos son trasladados primero a Honduras y posteriormente continúan por carretera hacia su país, de acuerdo con información publicada por el Diario de NY.



El Gobierno ha recibido 365 ciudadanos mexicanos deportados desde Estados Unidos.

pilados por Third Country Deportation Watch registran, por otra parte, 165 ciudadanos mexicanos enviados a Honduras entre mayo y mediados de julio.

Tras permanecer temporalmente en Honduras, los deportados continúan su trayecto por carretera con destino a México.

MÉXICO MANIFIESTA SU RECHAZO

El procedimiento no cuenta con el respaldo del Gobier-

no mexicano. Según la información publicada, las autoridades de ese país han comunicado a Washington su inconformidad con el traslado de sus ciudadanos hacia terceros países antes de permitirles regresar a México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores sostiene que los mexicanos tienen derecho a ingresar directamente a su territorio. Por su parte, el Instituto Nacional de Migración

confirmó que los traslados hacia Honduras y Guatemala comenzaron en abril, aunque hasta ahora no se ha divulgado una cifra global de las personas movilizadas mediante este esquema.

BUSCAN DIFICULTAR NUEVOS INTENTOS DE INGRESO

De acuerdo con el reportaje del Diario de NY, entre las razones atribuidas a esta modalidad

85

MEXICANOS DEPORTADOS

llegaron a San Pedro Sula los días 13 y 15 de agosto.

figura dificultar que las personas deportadas intenten ingresar nuevamente a Estados Unidos a través de la frontera terrestre.

El traslado hacia países distintos al de origen también ha provocado cuestionamientos de organizaciones defensoras de migrantes. Human Rights First y Refugees International han advertido sobre los riesgos que puede representar enviar deportados a terceros países.

WASHINGTON DEFIENDE SU POLÍTICA MIGRATORIA

La administración de Donald Trump ha defendido su estrategia migratoria y sostiene que emplea los mecanismos legales disponibles para desarrollar su política de deportaciones masivas.

La utilización de Honduras y Guatemala como puntos temporales para ciudadanos mexicanos introduce así una ruta distinta dentro del proceso de deportación desde Estados Unidos, mientras México mantiene sus cuestionamientos al procedimiento.

Más de 30 mil hondureños han sido deportados de EE. UU., México y Guatemala en 2026



TEGUCIGALPA. Un total de 30,965 hondureños fueron deportados desde Estados Unidos, México y Guatemala entre el 1 de enero y el 20 de agosto de 2026, según informó el director del Instituto Nacional de Migración (INM), Carlos Cordero. Estados Unidos concentra la mayor cantidad de retornos, con 27,828 hondureños enviados

por vía aérea, mientras que desde México regresaron 3,046 y desde Guatemala otros 91, estos últimos por vía terrestre.

En paralelo, Honduras ha recibido a 374 ciudadanos mexicanos deportados desde Estados Unidos, mediante un mecanismo de cooperación migratoria que permite su traslado temporal a territorio hon-

dureño. Cordero señaló que otros 31 mexicanos llegarían al país y que las autoridades coordinan acciones para facilitar su regreso a sus hogares.

El aumento de los retornos ocurre en medio de la preocupación por la cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS), que beneficiaba a unos 55,000 hondu-

reños en Estados Unidos. La canciller Mireya Agüero descartó que se produzca de inmediato una deportación masiva, mientras el Gobierno de Nasry Asfura gestiona ante Washington una “transición ordenada”. El mandatario también pidió a Estados Unidos analizar individualmente la situación de los hondureños amparados por el programa.



CARDENAL RODRÍGUEZ:

“LA IGLESIA NO ESTÁ FUNDADA SOBRE IDEOLOGÍAS NI POLÍTICOS”

TEGUCIGALPA. El cardenal Óscar Andrés Rodríguez afirmó ayer durante su homilía que la Iglesia está fundamentada en la fe y la confianza en Jesucristo y no en corrientes ideológicas o intereses políticos. Su reflexión surgió al referirse al pasaje bíblico en el que Jesús dice a Pedro: “Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia”.

Rodríguez fue enfático al señalar que la Iglesia se sostiene sobre la fe: “No sobre ideologías, no sobre los políticos que han querido dominar al Papa”, expresó. En ese contexto, recordó episodios históricos en los que dirigentes políticos intentaron someter a la Iglesia.

El cardenal señaló que, pese a las dificultades y crisis enfrentadas durante sus 21 siglos de historia, la Iglesia ha continuado su camino a través de los sucesores de Pedro. A partir de ese planteamiento, llamó a los creyentes a mantener su confianza en Jesucristo como fundamento de su fe.

Durante la misma homilía, Rodríguez también instó a las familias hondureñas a recuperar la oración en el hogar y fortalecer la enseñanza religiosa de niños y jóvenes. Al finalizar, reiteró la necesidad de renovar la confianza en Jesús: “Necesitamos renovar nuestra confianza en Jesús”, expresó.



UMAPS
UNIDAD MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO



CADA GOTA CUENTA

ESTAMOS **OPTIMIZANDO Y MODERNIZANDO EL SISTEMA DE AGUA POTABLE** PARA LLEGAR A **MÁS HOGARES**



CIERRA EL GRIFO
MIENTRAS TE
ENJABONAS



REPARA FUGAS



REUTILIZA EL AGUA

ATENCIÓN AL CLIENTE:



94083544 / 93987054



WWW.UMAPS.HN

EL PAÍS

AUDIENCIA INICIAL

CASO PANDORA II: HOY SE DEFINE EL RUMBO DEL PROCESO CONTRA JOH

La audiencia se reanudará, con planteamientos pendientes de la defensa y objeciones contra parte de las pruebas propuestas por la Fiscalía y la PGR.

TEGUCIGALPA. La audiencia inicial contra el expresidente Juan Orlando Hernández por el caso Pandora II se reanuda hoy, lunes 24 de agosto, a las 9:30 de la mañana, después de que la Fiscalía y la Procuraduría General de la República (PGR) solicitaran tiem-

po para analizar los planteamientos y documentación presentados por la defensa.

Uno de los puntos pendientes es la solicitud de nulidad planteada por los abogados de Hernández. La defensora Angie Colindres argumentó que el exmandatario habría permanecido en estado de indefensión durante la etapa investigativa porque, según su postura, no fue convocado ni tuvo oportunidad de designar a un abogado que lo representara.

La defensa también presentó una excepción por falta de acción relacionada con el delito de fraude. Colindres sostiene que una resolución anterior de una Corte de Apelaciones que favoreció a otros coimputados debería extender sus



efectos a Hernández si se encuentra en una situación procesal similar.

OBJETARON 15 MEDIOS DE PRUEBA

Durante la jornada anterior, el equipo legal del expresidente objetó 15 de los 36 medios de prueba propuestos conjuntamente por la

Fiscalía y la PGR.

De acuerdo con Carlos Silva, portavoz del Poder Judicial, los medios probatorios incluyen 34 evidencias documentales, una prueba pericial y la declaración de un testigo clave. Ante las objeciones y documentos presentados, la Fiscalía y la PGR solicitaron tiempo para analizarlos.

15 DE 16 PRUEBAS PROPUESTAS

conjuntamente por la Fiscalía y la PGR fueron objetadas por la defensa de Juan Orlando Hernández.

US\$10.8 MILLONES BAJO INVESTIGACIÓN

El caso Pandora II investiga el presunto desembolso irregular de aproximadamente 10.8 millones de dólares entre 2010 y 2013, período en el que Hernández ocupaba la presidencia del Congreso Nacional.

Según la investigación, esos recursos presuntamente habrían sido utilizados para financiar la campaña electoral de Hernández en 2013.

Con la continuación de la audiencia hoy, se espera conocer el pronunciamiento del órgano jurisdiccional sobre los incidentes y excepciones promovidos por la defensa, además de lo relacionado con los medios de prueba presentados dentro del proceso.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Del 24 al 30 de agosto de 2026

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Col. Luisiana, Col. Villa Ernestina, Res. Cacvil, Col. Islas del Progreso II, Res. Villa Olímpica, Res. Villas El Guanal, Col. Montebello, Col. San Antonio I, Col. San Antonio II, Col. Morales III, Col. Morales IV, Col. Palmira, Col. Plaza Castilla, Col. La Fortaleza, Res. Chamelecón II, Bo. El Campo, Bo. El Centro-Cofradía, Col. 9 de mayo I, Col. Arévalo, Col. Cooperativa, Col. El Cacao II, Col. Matamoros, Col. Milenium, Col. San Juan Bosco, Col. San Manuel, Col. El Paraíso II, Res. San Gerónimo, Col. San Jorge-Cofradía, Col. 24 de abril II, Col. Brisas del Valle I, Col. 10 de enero, Col. La Victoria, Col. Gracias a Dios-Cofradía, Col. Senderos de Occidente, Tr. La Flecha - 24 de abril, Res. Costa Verde, Bo. Arenales, Res. Alabama, tramo Desvío Lomas del Carmen-Arenales, Col. Filadelfia, Col. Leonardo Callejas, Col. R. Gonzáles, Col. San Vicente de Paul I, Col. San Vicente de Paul II, Res. La Trinidad I, Res. La Trinidad II, Res. La Villa, Res. Palma Real II, Res. Palma Real III, Tramo Arenales-Quintas El Dorado, Res. Quintas El Dorado, Col. Felipe Zelaya, Tr. Quintas El Dorado - Riv. Hernández, Col. Planes de Calpules, Col. Reparto Lempira, Col. Sandoval Sorto, Col. Villa Ernestina Sur, Col. Durpasa, Bo. Calpules, Col. 15 de octubre, Col. Municipal, Col. Periodista, Tramo Boulevard Las Torres-Villa Asturias, Tramo Periodista - Brisas del Polvorín, Bo. San Sebastián, Col. Brisas del Polvorín, Col. Del Valle, Tramo Villa Asturias II-El Paraíso, Col. Miguel Ángel Pavón, Res. Villa Asturias II, Tramo Perfecto Vasquez-Miguel A. Pavón, Col. Perfecto Vasquez, Col. Villas del Valle, Res. El Paraíso, Res. Valle Escondido, Res. Brisas del Campo.



Más de 1,300 personas han muerto en accidentes de tránsito durante 2026

TEGUCIGALPA. El país registra más de 12 mil accidentes de tránsito y 1,302 personas fallecidas en lo que va de 2026, según informó el director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Lenín Morel Andino. Entre los hechos contabilizados se encuentran colisiones, atropellos, choques y despistes, mientras el factor humano continúa como el principal detonante, de acuerdo con el funcionario.

Entre las conductas de riesgo, Morel mencionó el exceso de velocidad, conducir bajo los efectos del alcohol, incumplir las señales de tránsito y no utilizar cinturón de seguridad o casco. La DNVT intensifica los operativos durante los fines de semana y trabaja en la aplicación del reglamento de velocidad, además de analizar un proyecto piloto de señalización en el bulevar Fuerzas Armadas y el Anillo Periférico de Tegucigalpa.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohn @aguasdesanpedro clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B: Las Palmas Jero Ave. 20 y 27 calle S.E.
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga, | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel

BAC Honduras celebra 50 años acompañando la transformación financiera de Honduras

Durante cinco décadas la institución ha acompañado a personas, comercios, pymes y empresas con soluciones que facilitan el día a día, abren nuevas oportunidades y contribuyen al crecimiento del país.

El banco conmemora 50 años de presencia en Honduras, una historia construida junto a sus clientes, colaboradores y aliados.

Desde sus inicios en 1976, como la primera empresa emisora de tarjetas de crédito del país, **BAC ha evolucionado hasta convertirse en una banca integral, con servicios de ahorro, financiamiento, medios de pago, soluciones para pymes y canales digitales.** Su capacidad de innovación le ha permitido desarrollar soluciones financieras simples, ágiles y útiles, que responden a las necesidades de las personas y las empresas. A lo largo de este recorrido, también ha ampliado su relación con los clientes más allá de los servicios financieros, mediante un ecosistema de beneficios, viajes, conciertos y programas de lealtad que forman parte de su propuesta de valor.

Su contribución a la economía hondureña se refleja en una cartera de crédito superior a US\$4,000 millones, depósitos por más de US\$4,200 millones y un equipo conformado por más de 4,000 colaboradores. Además, por su ecosistema de pagos transita un volumen equivalente al 67% del producto interno bruto de Honduras. **Más allá de las cifras, estos resultados representan proyectos que avanzan, empresas que crecen y oportunidades que contribuyen al dinamismo económico del país.** Este aporte está respaldado por una visión de sostenibilidad orientada a generar valor económico, social y ambiental. Durante cinco décadas, **BAC**

ha fortalecido una relación con sus clientes basada en la confianza, el servicio y la innovación, con el compromiso de promover una banca cada vez más responsable, cercana y humana. Lo que ha consolidado a BAC como el banco número uno en la mente y preferencia de los hondureños.



Al referirse al significado de este aniversario, **Carlos Handal, Presidente Ejecutivo de BAC Honduras**, expresó: “Cada logro alcanzado tiene detrás historias de esfuerzo, innovación, servicio y sobre todo confianza. Miramos hacia el futuro con responsabilidad, con la misma energía que nos ha traído hasta aquí y con una visión renovada: seguir evolucionando para ofrecer una banca cada vez más ágil, digital, cercana y humana”.

Esta conmemoración es también una oportunidad para agradecer a quienes han formado parte de esta historia y Reimaginamos la banca para generar prosperidad en las comunidades que servimos.

Porque en **cinco décadas** muchas cosas han cambiado, pero se mantiene la misma convicción: **seguir evolucionando junto al país.**



Escanea aquí
para conocer sobre
nuestra historia.

50
AÑOS

BAC
HONDURAS

FINANCIERO

\$ L 26.85

€ L 29.62

Café \$ 322.65

INDICADORES

Azúcar \$ 17.61

\$ 87.06

MERCADO LABORAL

BAJOS SALARIOS EMPUJAN A HONDUREÑOS A LA INFORMALIDAD Y MIGRACIÓN

El dirigente de la CGT, Daniel Durón, señala que la insuficiencia salarial y la falta de empleos dignos profundizan la pobreza, pese al crecimiento económico.

TEGUCIGALPA. Los bajos ingresos y la falta de empleos con condiciones dignas están empujando a trabajadores hondureños hacia la economía informal o a considerar la migración como una alternativa para mejorar sus condiciones de vida, advirtió el secretario general de la Central General de Trabajadores (CGT), Da-



En Honduras se ha incrementado el trabajo informal, debido a las necesidades de la población.

niel Durón.

El dirigente sindical sostuvo que, aunque la economía hondureña mantiene una senda de cre-

cimiento, ese comportamiento no se traduce necesariamente en mejores ingresos para buena parte de la población trabajadora.

A su juicio, Honduras enfrenta un problema estructural marcado por la pobreza, los bajos salarios y la insuficiencia de empleos formales.

Durón también alertó sobre el cierre de micro y pequeñas empresas y la dificultad de algunos negocios para encontrar trabajadores en determinadas áreas.

“Usted va a un taller de electromecánico y no hay electricistas, no hay albañiles”, ejemplificó.

Según el dirigente, esta situación está relacionada con el traslado de trabajadores del sector formal hacia actividades informales y con el aumento de la migración, debido a que muchas personas buscan mejores oportunidades de ingreso fuera del país.

Durón afirmó que un trabajador

“Vamos a crecer 4 % este año y contrariamente a eso la pobreza se profundiza. Tenemos más pobres en Honduras que hace 15 o 20 años atrás”.

Daniel Durón, secretario general de la Central General de Trabajadores.

hondureño puede percibir en promedio alrededor de 6,500 lempiras mensuales, mientras que, de acuerdo con las cifras que citó, el 78 % de los trabajadores asalariados del sector formal recibe menos de 12,000 lempiras al mes.

“Ahí le demuestra la situación de los trabajadores de Honduras”, sostuvo.

El secretario general de la CGT consideró que la combinación de bajos ingresos y pobreza continúa siendo uno de los principales problemas económicos del país, pese a los indicadores de crecimiento macroeconómico.

Hoteleros piden regular alojamientos en plataformas digitales

TEGUCIGALPA. La Asociación de Pequeños Hoteles de Honduras pidió al Congreso Nacional impulsar una regulación para los alojamientos que operan mediante plataformas como Airbnb, al considerar que algunos no cumplen las mismas obligaciones que los establecimientos formalmente registrados.

La presidenta de la organización, Dina Núñez, señaló que el sector ha planteado esta preocupación desde hace varios años y que incluso ha revisado legislaciones aplicadas en otros países para buscar un modelo que pueda adaptarse a Honduras.

Núñez aclaró que el cuestionamiento no está dirigido contra las plataformas de comercialización, sino contra los negocios que las utilizan sin estar debida-



mente registrados o sin contar con los permisos correspondientes.

“Hay empresas que están ahí, llámelos edificios, apartamentos, casas u hoteles, que a veces no están ni siquiera en el registro turístico”, manifestó.

La dirigente hotelera sostuvo que algunos de estos establecimientos tampoco pagarían los impuestos correspondientes o funcionarían sin los permisos requeridos.

“Al no pagar impuestos afectamos la economía de Honduras, afectamos lo que es las medicinas, la educación y la competitividad”, señaló.

Renovables podrían cubrir hasta 80% de la demanda eléctrica

HONDURAS. Las fuentes de energía renovable podrían cubrir hasta el 80% de la demanda eléctrica de Honduras, siempre que el país adopte una política energética de largo plazo, planteó Eduardo Bennaton, presidente ejecutivo de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER).

Bennaton señaló que Honduras cuenta con recursos naturales suficientes para avanzar hacia una matriz eléctrica con mayor participación de fuentes renovables. Entre ellos destaca un potencial hidroeléctrico estimado en unos 2,500 megavatios, además de condiciones favorables para el desarrollo de proyectos solares en distintas zonas del país.

“Con una buena política energética, con estrategia, con visión, nosotros lo que podríamos decir es que Honduras puede llegar a ser autosuficiente en una matriz,



siendo realista, 80-20, 90-10”, sostuvo.

Ese escenario implicaría que las fuentes renovables aportarían la mayor parte de la generación eléctrica nacional, mientras el porcentaje restante correspondería a las fuentes de generación que actualmente operan en el país.

El presidente de la AHER también destacó la competitividad de las energías renovables frente a la generación térmica. Según datos de la asociación, el costo de la energía producida con recursos nacionales ronda los 12 centavos de dólar por kilovatio-hora, mientras que la generación térmica alcanza entre 40 y 43 centavos.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46

Tegucigalpa

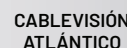
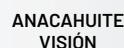
+

50

San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15

Digital

15

Digital

51

Análogo

+

15

Digital

1.76

Digital

111

Digital

46

Digital

15

Digital

75

Digital

13

Digital

108

Digital

123

Digital

51

Digital

28

Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

OPINAN

EDITORIAL

El episodio de Danlí

La irrupción de los llamados generadores de contenido en la vida pública ha creado un nuevo territorio donde indiscutiblemente la creatividad convive con la irresponsabilidad, y donde la tecnología puede ser tanto una herramienta de progreso como un mecanismo de degradación social. El caso de los tiktokeros de Danlí —que raparon a un niño en situación de riesgo a cambio de 500 lempiras, grabando y difundiendo el acto para exponerlo, burlarse de él y, por supuesto, obtener interacción digital— es un episodio lamentable que de inmediato causó la repulsa popular. Es, además, un síntoma de una falla estructural que exige una respuesta jurídica, institucional y cultural de mayor rigor.

El Ministerio Público ha actuado con la contundencia que el caso amerita: detención judicial y acusación formal por “trato degradante agravado en perjuicio de un menor” y, además, por “abuso de llamadas de emergencia” al 911, fingiendo en una transmisión haber sufrido un infarto. La intervención, aunque necesaria, llega después del daño. Y esa es la verdadera tragedia. La institucionalidad hondureña continúa reaccionando a los abusos digitales en lugar de prevenirlos, mientras la tecnología avanza sin esperar a que el Estado defina reglas claras para proteger a los más vulnerables. El episodio de Danlí revela algunos elementos que deben ser abordados con seriedad. Primero, la instrumentalización de la pobreza. El niño no fue solo víctima de una agresión física y emocional; fue víctima de una transacción desigual donde su vulnerabilidad se convirtió en moneda de cambio para generar contenido. Segundo, la normalización del abuso como entretenimiento. La lógica de las plataformas premia la espectacularización del daño, y muchos creadores de contenido —sin formación ética ni responsabilidad social— se adaptan a esa dinámica. Y, tercero, la ausencia de un marco regulatorio robusto que establezca límites claros sobre el uso de menores en contenidos digitales, sanciones específicas y protocolos de intervención temprana. La tecnología, por sí misma, no es el problema.

Las redes sociales han permitido que miles de jóve-

nes emprendan, que comunidades se informen y que causas sociales encuentren visibilidad. Pero la tecnología sin valores, sin regulación y sin educación digital se convierte en un terreno fértil para la explotación. El algoritmo no distingue entre creatividad y abuso; solo mide interacción. Y cuando la interacción se convierte en el único criterio, la dignidad humana desde luego queda subordinada al espectáculo. La protección de la niñez en entornos digitales debe ser una prioridad legislativa. Se requieren leyes específicas que regulen la participación de menores en contenidos audiovisuales, que establezcan sanciones agravadas cuando exista explotación económica, y que obliguen a las plataformas a colaborar con las autoridades en la detección y eliminación de material que vulnere derechos fundamentales. Asimismo, es urgente incorporar la educación digital en el sistema educativo, no como un accesorio, sino como una herramienta de ciudadanía contemporánea. El caso de Danlí también obliga a revisar la responsabilidad de los generadores de contenido. Quien decide convertirse en “influencer” asume un rol público, y ese rol debe estar acompañado de obligaciones éticas y legales.

No se puede permitir que la popularidad digital se convierta en un escudo para la impunidad. La libertad de expresión no incluye la libertad de vulnerar derechos humanos, especialmente los de los menores. Tampoco la creatividad puede ser excusa para la violencia simbólica. Y la monetización no puede justificar la explotación. La sociedad hondureña debe preguntarse qué tipo de cultura digital está construyendo. Si el éxito en redes depende de la capacidad de transgredir límites éticos, entonces estamos premiando la degradación. Si la humillación se convierte en entretenimiento, estamos normalizando el abuso. Y si la niñez se convierte en contenido, estamos renunciando a nuestra responsabilidad colectiva. El caso de Danlí no debe diluirse en la fugacidad de la viralidad. Debe convertirse en un punto de inflexión. La protección de la niñez no es negociable. La dignidad humana no es material audiovisual. Y la tecnología, sin regulación y sin valores, deja de ser progreso para convertirse en riesgo.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

TPS o el fracaso del sistema

Héctor A. Martínez
Sociólogo.



Tras el anuncio de la cancelación del Estatuto de Protección Temporal (TPS), en Honduras se encendió un intenso debate para buscar los culpables de este revés migratorio que deja a más de 50 mil compatriotas con el riesgo de ser deportados de los Estados Unidos. No pasó mucho tiempo antes de que apareciera la demagogia del Gobierno hondureño, las opiniones previsibles de algunos empresarios, la chabacanería de los militantes de los partidos políticos y los disparates de las masas en las redes sociales. Cada uno buscando entre los escombros del fracaso el origen de tan desafortunada decisión.

Un par de cosas al respecto. Por su naturaleza legal, el TPS es una concesión humanitaria para los ciudadanos de un país que han sufrido los efectos de una catástrofe natural, un conflicto armado o un acontecimiento extraordinario. Dura lo necesario mientras el país afectado regresa a la normalidad y vuelve a ponerse en pie. Pero en Honduras jamás volvimos a esa normalidad. Un cuarto de siglo después del desastre provocado por el huracán Mitch, seguimos clamando por una protección concebida para situaciones excepcionales y transitorias. Pasados veinticinco años, el Estado y el sector privado han fracasado en su promesa de garantizar un futuro próspero, no solo para quienes deberían retornar al país, sino también para los que se quedaron luchando en su patria.

Como las condiciones del país han ido de mal en peor, resulta lógico que los norteamericanos se cansaran de esperar por los cambios; de lo contrario, el TPS puede durar un siglo. Eso signifi-

ca que el sistema político y económico hondureño, en su afán de preservar el statu quo, ha sido incapaz de sentar la bases para un crecimiento sostenido, atraer la inversión, revolucionar el sistema educativo y brindar seguridad y justicia. Lejos de eso, los gobiernos de los tres partidos principales, junto a las élites que los manejan, se hacen de la vista gorda o de los oídos sordos frente a los problemas estructurales. Ningún gobierno, durante cuarenta y cuatro años de vida “democrática”, ha logrado enfrentar la crítica situación del país o al menos advertir que, sin los cambios institucionales necesarios, la estabilidad social de la que hoy se precian puede derrumbarse el día menos pensado.

Lo que la mayoría de los ciudadanos ignora es que la migración constante actúa como un alivio de la presión social sobre el sistema o una suerte de válvula de escape que funciona a manera de regulador de los conflictos. Un millón de hondureños son un millón de voces que dejaron de protestar contra el poder, bloquear carreteras o tomarse los centros de salud. Además, las remesas representan el 26 por ciento del PIB. ¡Menudo negocio político!

Un par de preguntas que debemos hacernos. La primera: ¿por qué migran los hondureños? Porque en los Estados Unidos encuentran lo que aquí hace falta: empleo bien remunerado, servicios de calidad y seguridad. Otras más: si los “tepesianos” retornan, ¿a qué país regresarán? ¿A qué mercado laboral, a qué sistema de salud, a qué oportunidades? El mensaje del Gobierno norteamericano es más incómodo y directo: “Ustedes ya no necesitan más TPS, sino edificar un entorno de prosperidad y seguridad para que sus ciudadanos no tengan que marcharse para encontrar el país que quieren”.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ÉLVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

¿FELIZ DÍA DEL NIÑO?



El que te enoja, te gobierna

Glenn Flores
Periodista y abogado



E picteto lo dijo hace dos mil años y sigue siendo incómodo: cualquier persona capaz de enojarte se convierte en tu amo. No lo dijo como consuelo. Lo dijo como diagnóstico. Perder la calma se ha normalizado hasta parecer honesto. Las redes sociales premian la reacción inmediata. Los debates públicos miden la intensidad antes que el argumento. Responder con furia ya no parece una derrota. Parece autenticidad. Pero el enojo no es autenticidad. Es una concesión. Cuando alguien logra alterarnos, no solo cambió nuestro estado de ánimo. Cambió nuestra capacidad de pensar, de decidir, de responder en lugar de reaccionar. El que pro-

voca sabe eso. Por eso provoca. Los estoicos no propusieron indiferencia ante todo. Propusieron algo más exigente: distinguir lo que depende de nosotros de lo que no. Las palabras de otro no dependen de nosotros. Nuestra respuesta a esas palabras sí. Esa distinción exige un nivel de atención sobre uno mismo que la mayoría no ejercita y que nadie enseña. El que pierde el control frente a una provocación toma decisiones desde la furia, que son casi siempre las peores. Daña lo que importa por defender un punto de orgullo que a la semana no recordará. Le entrega al otro exactamente lo que el otro buscaba. Resistir la provocación no es cobardía. Es la evidencia de que uno se pertenece. De que hay un dueño adentro y ese dueño no abre la puerta a cualquiera que llegue a tocar fuerte.

EUREKA

No todo merece una respuesta

Irazema Ramos
Sicóloga



No todo merece una respuesta en el momento; algunas cosas, quizás, no merezcan una respuesta nunca. Piensa si te resulta familiar alguna de estas escenas.

- Alguien recibe una simple respuesta. Había escrito varios párrafos explicando algo importante y lo que recibe es simplemente: “Ok”. Dos letras. Suficientes para comenzar a pensar: Está molesto. No le importó. Me está contestando de mala manera. Entonces responde: “Si te molesta que te escriba, solo dime”. Del otro lado, alguien lee sorprendido y pregunta: “¿De qué estás hablando?”.

- Un adolescente responde con tono desafiante: “¡Ya sé, ya te oí!”. El padre siente que le han faltado al respeto y reacciona de inmediato. En pocos minutos, lo que comenzó porque había que ordenar la habitación termina en una discusión sobre autoridad y con la frase típica: “En mis tiempos no contestarías así”.

- Sucede también en el trabajo. Presentamos una idea y un compañero comenta: “Eso ya lo habíamos intentado antes”. De pronto dejamos de escuchar una observación sobre nuestra propuesta y comenzamos a escuchar un cuestionamiento a nuestra capacidad. Pensamos: No confía en mí. Cree que no sé lo que estoy haciendo. Y entonces ya no defendemos una idea: comenzamos a defendernos a nosotros mismos.

- También puede ocurrir con un gesto. Llegamos a un lugar, saludamos y alguien apenas levanta la mirada. Inmediatamente pensamos: ¿Y a esta persona qué le pasa? A partir de ese momento cambiamos nuestra actitud y respondemos con la misma frialdad y desdén.

- Y están las redes sociales. Alguien escribe algo que sentimos que “es por nosotros”. Decidimos que no vamos a responder, pero terminamos publicando una indirecta en un estado y a veces llevamos tres estados de WhatsApp explicando que no nos importa.

Palabras, mensajes, silencios, tonos de voz, miradas, gestos, vivimos rodeados de estímulos capaces de despertar algo en nosotros. Algunos realmente requieren nuestra atención; otros necesitan una conversación, una aclaración o un límite. Pero también existen aquellos que simplemente activan nuestra necesidad de defendernos y tener la última palabra. El problema comienza cuando confundimos sentir algo con tener que hacer algo inmediatamente. Que algo me moleste no significa que tenga que responder ahora, entre lo que ocurre y lo que hacemos después existe un espacio. A veces dura apenas unos segundos, pero aprender a habitar ese espacio puede cambiar por completo la manera en que manejamos nuestros conflictos. Porque madurar emocionalmente no significa dejar de sentir; significa aprender a decidir qué hacemos con aquello que sentimos.

Yo sé que sabes que nuestro cerebro tiene una enorme capacidad para detectar aquello que percibimos como amenazante. El asunto es que, entre reaccionar y responder, no siempre nos damos el tiempo para evaluar lo que realmente está ocurriendo. Una crítica, un rechazo, una humillación, sentirnos igno-

rados o percibir una injusticia pueden activar respuestas intensas. El enojo aparece, el cuerpo se activa, nuestra atención se concentra en aquello que nos molestó y muchas veces respondemos arrebatadamente. Pero una emoción es información, no necesariamente una instrucción. La emoción merece ser escuchada, pero eso no significa que deba dirigir automáticamente nuestra conducta, porque además hay una alta probabilidad de que esa conducta no sea asertiva, sino torpe. Ahí entra la autorregulación emocional: la capacidad de reconocer lo que estamos sintiendo y, aun así, elegir qué hacer con ello. Puedo pensar: “Esto me molestó”, sin convertir inmediatamente ese malestar en un mensaje, un grito, una discusión o una indirecta.

Necesito que recuerdes que la pausa también es una respuesta. A veces creemos que si no respondemos inmediatamente estamos perdiendo, permitiendo una falta de respeto o demostrando debilidad. Pero posponer una respuesta puede ser una de las decisiones más inteligentes durante un conflicto. Para aprender a hacerlo puedes usar frases de cierre como: “Prefiero hablar de esto después”, o “Ahora estoy molesto y no quiero responder desde el enojo”. Son frases sencillas, pero representan algo importante: hemos recuperado la posibilidad de elegir. No todo lo que debe hablarse tiene que hablarse en el momento en que ocurre. Pero callar tampoco siempre es la respuesta. Aquí es importante hacer una distinción: autorregularse no significa quedarse callado frente a todo. Hay conversaciones que necesitamos tener, límites que debemos establecer, injusticias que debemos señalar y conductas que no podemos normalizar. Por eso no se trata de aprender a callar; se trata de aprender a elegir nuestras batallas.

Antes de responder podríamos preguntarnos: ¿Esto necesita realmente una respuesta? ¿Responder ayudará a resolver algo? ¿Estoy intentando aclarar una situación o simplemente quiero ganar? ¿Estoy reaccionando a lo que realmente ocurrió o a lo que interpreté? ¿Esta persona está dispuesta a dialogar? ¿Necesito responder ahora? ¿Esto seguirá siendo importante mañana? Hay discusiones que, vistas unas horas después, pierden buena parte de la importancia que parecían tener cuando estábamos enojados. No podemos controlar los comentarios de los demás, sus gestos, sus opiniones ni lo que alguien decide publicar en sus redes sociales. Tampoco podemos evitar sentirnos molestos, heridos o incómodos algunas veces. Lo que sí podemos desarrollar es nuestra capacidad para decidir qué merece nuestra atención y nuestra energía. Habrá momentos para hablar; otros, para establecer límites. Algunos requerirán aclarar un malentendido, pedir explicaciones o defender nuestra posición. Y también habrá situaciones en las que la mejor decisión será simplemente continuar con nuestra vida. No porque no tengamos qué decir. No porque el otro tenga razón. No porque seamos incapaces de defendernos. Sino porque hemos comprendido que tener una respuesta e incluso tener la razón, no nos obliga a entrar en la discusión. No todo merece una respuesta. Algunas cosas necesitan tiempo; otras, una conversación; otras, un límite. Y algunas, simplemente, necesitan que las dejemos pasar.

SI TIENES ALGO POR COMPARTIR CON NOSOTROS, BÚSCANOS EN FACEBOOK: IRAZEMA RAMOS - PSICOLOGÍA.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La investigación por el triple crimen registrado en la aldea El Cimarrón, en el Distrito Central, suma nuevas capturas. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) detuvieron a dos hermanos señalados como presuntos implicados en el asesinato de tres personas, cuyos cuerpos fueron encontrados calcinados en una zona montañosa de ese sector.

EL MIÉRCOLES A AUDIENCIA INICIAL

ENVÍAN A CÁRCEL DE EL PORVENIR A SUPUESTO RESPONSABLE DEL CRIMEN DE DERECK MCNEIL

Jeremías T J Ávila Dilbert fue capturado el sábado y se le acusa de autor material del crimen del testigo protegido en el caso de Angie Peña.



Jeremías T J Ávila Dilbert asegura ser inocente del crimen de Dereck Isaac McNeil, mientras las autoridades afirman tener pruebas suficientes.

SAN PEDRO SULA, COR-TÉS. Una Jueza de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, resolvió imponer la medida cautelar de la detención judicial a Jeremías T J Ávila Dilbert, supuesto responsable del delito de asesinato en perjuicio del abogado Dereck Isaac McNeil James.

La Secretaría del Juzgado de Letras Penal y agentes de la DPI remitieron al sospechoso Jere-

mías T J Ávila Dilbert, para que cumpla la medida cautelar en el Centro Penitenciario de El Porvenir, de Atlántida.

El abogado Dereck Isaac McNeil James colaboró con la justicia como testigo protegido en el caso de la desaparición de Angie Peña.

En la audiencia de declaración de imputado, la fiscalía presentó el requerimiento, describió los hechos, pidiendo la medida cautelar limitativa de la libertad. La defensa, rechazó la acción fiscal solicitando mantener el estado de inocencia de su representado.

DÍA DEL CRIMEN

En la mañana del lunes 17 de agosto, Dereck Isaac McNeil James, regresaba de dejar a su hijo en el centro escolar, cuando fue atacado con armas hasta perder su vida.

La orden de la detención preventiva y los cuatro allanamientos fueron ordenados por el fiscal que conoce de la causa y convalidados por la judicatura.

Por el peligro de fuga y para asegurar la presencia del imputado en la siguiente etapa del proceso, la Jueza de Letras Penal decidió la medida cautelar que debe de cumplir en el Centro Penitenciario de El Porvenir, Atlántida.

La audiencia inicial, fue programada para la 02:00 de la tarde del miércoles 26 de agosto.

“Nunca lo conocí” dice Jeremías Ávila y niega vínculo con la muerte de Dereck McNeil

HONDURAS. La Policía Nacional capturó a Jeremías Ávila Dilbert el sábado 22 de agosto en el barrio El Dorado de La Ceiba, Atlántida. Al hombre se le responsabiliza de la muerte del abogado Dereck Isaac McNeil James.

Al momento de su captura, Ávila Dilbert negó haber cometido el crimen y aseguró que la motocicleta que, según él, habría sido relacionada con la investigación no era suficiente para señalarlo.

“Hay varias motos iguales que la mía, por eso me quieren volcar solo por una moto”, manifestó el detenido, quien también aseguró que estuvo en Roatán el día del crimen, pero afirmó que se encontraba en su vivienda.

Según su versión, durante la madrugada de ese día acudió a comprar un boleto de viaje, pero el servicio no estaba funcionando. Ávila Dilbert afirmó además que llevaba varios días en La Ceiba y que trabaja en el área de construcción.

DPI asegura tener suficiente medio probatorio contra sospechoso de matar a testigo protegido

HONDURAS. El jefe de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Rolando Ponce, informó en las últimas horas que los investigadores para esclarecer el asesinato del abogado y testigo protegido Dereck Isaac McNeil, han desarrollado diversas diligencias con apoyo del Ministerio Público, entre ellas pro-

cedimientos técnicos, periciales y allanamientos relacionados con el caso.

Según las autoridades, ya existen elementos que permitirían establecer la participación de un sospechoso en el hecho.

Ponce destacó que los elementos recopilados hasta ahora son parte fundamental de la investi-

gación y permitirán sustentar ante los tribunales la acusación correspondiente.

“Hay suficiente medio probatorio que lo relaciona en la escena, en el momento que se ejecutó el asesinato del joven”.

El jefe policial explicó que las pesquisas no se limitan únicamente a determinar quién habría ejecu-



tado el crimen. También se trabaja para establecer si detrás del asesinato existieron otras personas que pudieron participar en la planificación o dar la orden para cometerlo.

Frente a una plaza matan a joven en Comayagua

COMAYAGUA. Una joven identificada como Génesis Acosta Morales, perdió la vida a disparos en el sector de San Antonio de la Cuesta, en Comayagua.

La víctima era residente de la colonia Juan Orlando, en el municipio de San Jerónimo.

De acuerdo con la información preliminar, durante la noche del sábado Acosta se encontraba frente a una plaza cuando fue atacada a balazos por hombres desconocidos, quienes posteriormente huyeron del lugar.

Personal de socorro se des-

plazó hasta la escena; sin embargo, al llegar confirmaron que la joven ya no presentaba signos vitales.

Hasta el momento se desconoce el móvil del asesinato y no se reportan capturas relacionadas con el caso.



INTERNACIONAL

CASO POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO

PRISIÓN PREVENTIVA PARA CERIMEDO EN BOLIVIA

El argentino cumplirá 180 días de detención preventiva en la cárcel de Palmasola, mientras avanza la investigación por el ataque armado contra su expareja.

LA PAZ. Un juzgado boliviano ordenó la detención preventiva por 180 días del argentino Fernando Cerimedo, investigado por el presunto delito de feminicidio en grado de tentativa contra su expareja, Nadia Beller, quien sobrevivió a un ataque armado ocurrido el lunes en Santa Cruz.

La medida fue dictada durante una audiencia cautelar, en la que el juez consideró que Cerimedo es probablemente autor del hecho y estableció la existencia de cinco riesgos procesales, informó el abogado de Beller, Jerjes Justiniano.

Inicialmente, la Justicia había dispuesto que el acusado fuera trasladado a la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en el altiplano de La Paz, como habían solicitado la Fiscalía y la defensa de la víctima. Sin embargo, a pedido de la defensa de Cerimedo, finalmente se determinó que permanezca en el pabellón de máxima seguridad de la cárcel de Palmasola, en Santa Cruz.

Cerimedo fue detenido el mar-



Fernando Cerimedo enfrenta a la justicia por feminicidio en grado de tentativa.

TIEMPO



180 días de detención preventiva fueron ordenados por la Justicia boliviana.

tes en el principal aeropuerto de Santa Cruz, horas después del ataque contra Beller, quien recibió al menos tres disparos por parte de desconocidos.

La Fiscalía boliviana lo imputó por el presunto delito de feminicidio en grado de tentativa. Cerimedo, por medio de su defensa, rechazó las acusaciones y calificó el proceso como un show político destinado supuestamente a desestabilizar al Gobierno del presidente Ro-

drigo Paz.

El caso también generó repercusiones políticas por el vínculo entre Cerimedo y Paz. Sus detractores, entre ellos el expresidente Evo Morales y el vicepresidente Edmand Lara, sostienen que el argentino fue asesor personal del actual mandatario, algo que el Gobierno niega en esos términos.

El vocero presidencial, José Luis Gálvez, afirmó que Cerimedo fue un colaborador cercano de Paz durante la campaña para las elecciones generales de 2025 y que posteriormente continuó colaborando en temas concretos de comunicación, aunque aseguró que nunca formó parte de la estructura estatal.



LO MÁS COMENTADO

El papa León XIV defendió que las personas deben estar siempre por delante de las fronteras, las definiciones y las instituciones, durante su intervención en un encuentro internacional celebrado en la ciudad italiana de Rímini, en el centro del país.



Trump acusa a Canadá de imponer altos aranceles a agricultores de EE. UU.

ESTADOS UNIDOS. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó ayer a Canadá de imponer elevados aranceles a los agricultores estadounidenses, un día después del fracaso de las negociaciones comerciales bilaterales y de la entrada en vigor de nuevos gravámenes del 50 % sobre productos canadienses.

“¡Canadá quiere los beneficios de ser un estado sin serlo! Además, durante muchos años han impuesto enormes aranceles a nuestros magníficos agricultores. ¡Se acabó!”, publicó el mandatario en su red social Truth Social.

Esta es la primera reacción pública de Trump tras la entrada en vigor, el sábado, de las nuevas medidas sobre unos 20.000 millones de dólares en productos canadienses. En respuesta, el primer ministro canadiense, Mark Carney, anunció que Ottawa igualará dólar por dólar los nuevos gravámenes impuestos

por Washington a partir del 8 de septiembre.

El representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, responsabilizó el viernes a Canadá del fracaso de las conversaciones comerciales y afirmó que los negociadores canadienses se negaron a cerrar el acuerdo en los términos que, según Washington, habían sido pactados a comienzos de semana.

Carney calificó de inaceptables las condiciones añadidas por Washington en las últimas horas antes de que venciera el plazo para aplicar los nuevos gravámenes, que consideró un error de cálculo.

El líder liberal afirmó que las nuevas medidas de EE. UU. fueron diseñadas para dañar y dividir a los canadienses. Además, anunció que las represalias de su país se concentrarán en sectores como el acero, los productos lácteos, los electrodomésticos, la maquinaria agrícola, la pasta, el papel y la electrónica.

Irán amenaza con considerar enemigos a países que apoyen la presión económica de EE.UU.

Irán advirtió que considerará como enemigos a los países que se sumen a la guerra económica de Estados Unidos contra la República Islámica, luego de que Washington anunciara un “Día D económico” contra el país persa.

“Les decimos a todos los países vecinos que no se sumen a la guerra económica contra Irán. Cualquiera que lo haga será considerado un

país enemigo”, afirmó el secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, Mohsen Rezaei, en una entrevista con la televisión estatal.

“En primer lugar, negociaremos con ellos y les pediremos que no lo hagan; si continúan, tomaremos medidas contra ese país”, añadió.

El excomandante en jefe de la Guardia Revolucionaria amenazó

específicamente con atacar las rutas de exportación de petróleo de países que colaboren con la campaña de presión económica estadounidense, incluso aquellas situadas más allá del estrecho de Ormuz.

Rezaei también amenazó con atacar intereses económicos estadounidenses en la región si Washington aplica nuevas medidas financieras contra Irán, como ha anunciado.



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News


TikTok deberá pagar 400 millones de dólares a EEUU

TikTok deberá pagar 400 millones de dólares a Estados Unidos como compensación por una demanda en la que se le acusó de violar la privacidad de menores y recolectar datos de usuarios menores de trece años sin autorización parental. El acuerdo fue alcanzado este 21 de agosto con el Departamento de Justicia, que había iniciado el proceso judicial en 2024 contra la plataforma y su entonces empresa matriz, ByteDance, con sede en China.

La demanda presentada por el Departamento de Justicia sostenía que tanto TikTok como su predecesora, Musical.ly, permitían la creación de cuentas por parte de niños menores de trece años y no elimi-

naron ni cerraron esos perfiles ni los datos correspondientes cuando los padres lo solicitaron.

Estas acciones fueron consideradas una violación de la Ley de Protección de la Privacidad del Menor en Internet, que exige a las empresas el consentimiento de los padres para almacenar información personal de usuarios menores de trece años.

El acuerdo establece que TikTok pagará 300 millones de dólares de forma inmediata y otros 100 millones una vez que se retire la demanda contra Musical.ly. Según el Departamento de Justicia, la resolución representa “una importante victoria para los niños y los padres estadounidenses”, y reafirma que

la prioridad de la administración es proteger a los menores en Internet y asegurar que las empresas tecnológicas cumplan con la legislación vigente.

Desde la presentación de la demanda, TikTok implementó cambios en su estructura de propiedad, gestión y políticas de privacidad. El Departamento de Justicia destacó que la plataforma completó procesos para mejorar el cumplimiento normativo y reforzar las medidas de protección de datos.

Esta resolución, según la comunicación oficial, busca no solo una compensación económica significativa sino también el fortalecimiento de las garantías para las familias usuarias de la aplicación.



Un niño de 10 años crea con IA una “nariz electrónica” capaz de detectar drogas ocultas

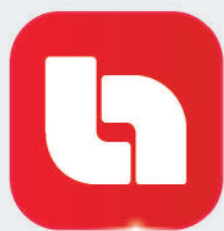
Un estudiante taiwanés de 10 años fue reconocido en el Silicon Valley International Inventions Festival 2026, celebrado en Santa Clara, California, por desarrollar una “nariz electrónica” que combina análisis químico e inteligencia artificial para identificar sustancias presentes en el aire. El proyecto de Hsu Ting-wei, alumno de Kang Chiao International School, recibió una medalla de oro y el premio principal de la Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (IFIA).

La propuesta busca complementar los controles de seguridad utilizados en aeropuertos y otros puntos de inspección. Su funcionamiento se basa en tomar muestras del aire y analizar los compuestos detectados para encontrar patrones asociados con determinadas sustancias. Sin embargo, el dispositivo todavía es un proyec-

to tecnológico y no está desplegado a gran escala en aduanas o fronteras.

La invención, denominada “Novel Artificial Electronic Nose”, está diseñada para realizar inspecciones sin contacto físico. Para ello combina diferentes tecnologías, entre ellas el muestreo de aire en tiempo real, la cromatografía de gases-espectrometría de masas (GC-MS) y un sistema informático capaz de reconocer patrones relacionados con olores y compuestos químicos.

Hsu explicó que espera que su creación pueda tener aplicaciones relacionadas con la seguridad fronteriza. Entre sus objetivos mencionó la detección de productos porcinos que podrían contribuir a la propagación de la peste porcina africana y la identificación de sustancias como el fentanilo.



Atlántida HN

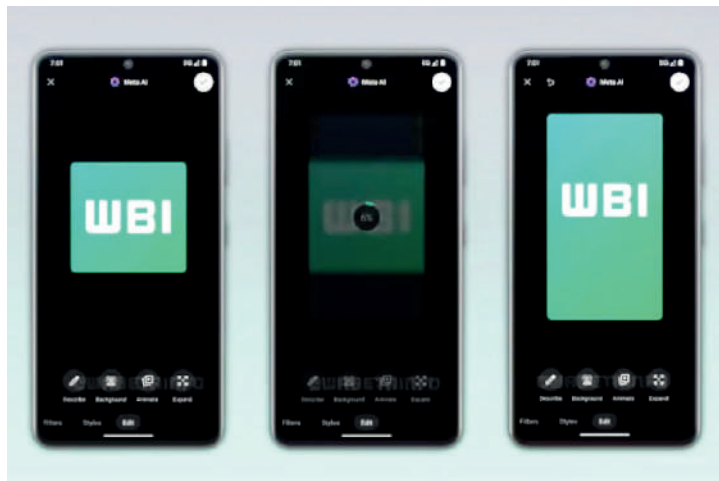
Más fácil, más rápida y más segura

WhatsApp prepara un editor de fotos con IA para transformar tus imágenes antes de compartirlas

WhatsApp prepara un nuevo editor de imágenes con inteligencia artificial que permitirá modificar fotografías directamente desde la aplicación antes de compartirlas. La función, detectada en la versión beta para Android 2.26.33.2, incorporará herramientas impulsadas por Meta AI para ampliar imágenes, cambiar su apariencia, eliminar elementos y realizar modificaciones mediante instrucciones escritas.

La novedad todavía se encuentra en desarrollo y no está disponible para todos los usuarios. De acuerdo con la información detectada por WaBetaInfo, WhatsApp trabaja en varias funciones que buscan convertir su editor de imágenes en una herramienta más completa, sin necesidad de recurrir a aplicaciones externas para preparar una fotografía antes de enviarla.

Una de las funciones más llamativas será "Expandir", una herramienta que utilizará Meta AI para adaptar una imagen al formato vertical 9:16. Este formato es especialmente utilizado en los Estados de WhatsApp, donde las fotografías ocupan prácticamente toda la pantalla del teléfono.



talla del teléfono.

Actualmente, una fotografía tomada en horizontal o con otra relación de aspecto puede necesitar un recorte para ajustarse correctamente a un estado. Con la nueva herramienta, WhatsApp pretende solucionar este problema mediante inteligencia artificial.

En lugar de simplemente estirar la fotografía, Meta AI analizará el contenido y generará nuevas partes alrededor de los bordes para completar la imagen. De esta manera, una fotografía que originalmente no tenga proporción

9:16 podrá ampliarse hasta alcanzar ese formato conservando la escena principal.

La función Expandir no será la única novedad. WhatsApp también trabaja en otras herramientas de edición basadas en Meta AI que permitirán modificar diferentes aspectos de las fotografías. Entre las opciones en desarrollo se encuentran funciones para cambiar el estilo de una imagen, modificar determinados elementos, eliminar fondos u objetos y generar cambios mediante instrucciones escritas.

El futuro de Starlink depende de un permiso

Starlink presentó una nueva solicitud ante el regulador espacial de India para obtener la aprobación de su agrupación de satélites de segunda generación (Gen 2), según The Economic Times.

La empresa necesita esas aprobaciones porque su despliegue y el lanzamiento comercial del servicio, depende de autorizaciones regulatorias y de la conformidad con características técnicas y bandas de espectro, luego de que el Centro Nacional de Promoción y Autorización Espacial de India rechazara una solicitud anterior por "no conformidad" en esos puntos.

La solicitud pide autorización pa-



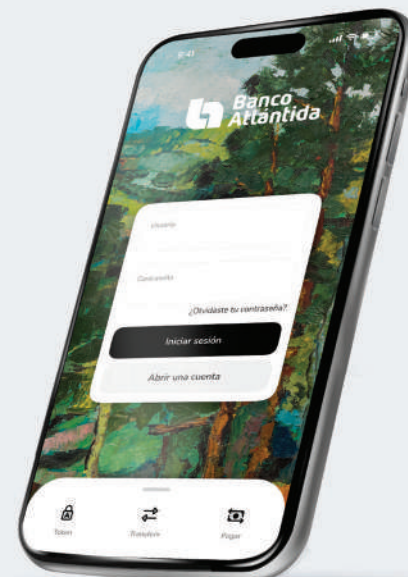
ra una constelación de satélites que operaría a una altitud de entre 340 y 615 kilómetros en órbita terrestre baja. El sistema Gen 2 incluye capacidades de conectividad directa al dispositivo. La solicitud llega después de que SpaceX anunciara a principios de agosto su intención de expandirse aún más en la industria de las telecomunicacio-

nes a través de Starlink.

El negocio de telecomunicaciones por satélite es actualmente la mayor fuente de ingresos de SpaceX. Musk compartió la noticia en una publicación en X, al afirmar que Starlink sería útil en las regiones desatendidas de la India, especialmente en las zonas rurales. Subrayó la necesidad de extender la conectividad vía satélite a aldeas remotas que aún enfrentan deficiencias en la infraestructura de internet convencional.

La expansión propuesta por Starlink se da en un contexto de diferencias en el acceso a internet entre las zonas rurales y urbanas de la India. Según cifras citadas por la compañía, 11.256 aldeas registradas no contaban con conectividad 4G en mayo de 2026. Al mismo tiempo, India tenía más de 1.093 millones de suscripciones a internet en marzo de este año.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida



Merengues de almendra

INGREDIENTES

12 PORCIONES

- 4 claras de huevo
- 1 1/2 tazas de edulcorante
- 1/2 tazas de almendra, entera y con cáscara
- Suficientes almendras para decorar



PREPARACIÓN

1-Precalienta el horno a 100°C.

2-Pica la almendra en trozos.

3-Bate las claras añadiendo el edulcorante poco a poco hasta que las claras esponjen y cambien a color blanco, agrega las almendras que picaste de forma envolvente para evitar que se bajen las claras.

4-Coloca en una manga y forma los merengues sobre una charola con papel encerado.

5-Hornea a 100°C por 2 horas aproximadamente. Enfría.

6-Decora con almendras y chocolate. Disfruta.

Tip:



La cocción de los merengues depende de tu horno, para saber que ya están, deben de estar firmes y poderse despegar del papel fácilmente

Hamburguesa gourmet mary tierra



INGREDIENTES

4 PORCIONES

- 2 tazas de camarón
- 1 cucharada de paprika, para los camarones
- 1 cucharada de ajo en polvo, para los camarones
- 1 cucharadita de cebolla en polvo, para los camarones
- 1 cucharadita de pimienta, para los camarones
- 1 cucharada de sal, para los camarones
- 2 cucharadas de jugo de limón, para los camarones
- 1/2 tazas de aceite de oliva, para los camarones
- 1 taza de queso cheddar, bajo en grasa, rallado, para los camarones
- 1/2 tazas de tocino, frito, picado, para los

camarones

- 1/2 tazas de harina
- 1/2 cucharaditas de polvo para hornear
- Sal y pimienta al gusto
- 1/2 tazas de agua mineral
- 1 taza de aros de cebolla (del tamaño del pan)
- 1/2 tazas de harina, para empanizar
- 1/4 tazas de aceite de oliva
- 4 rebanadas de roast beef, cocido
- Suficiente lechuga
- 4 piezas de pan para hamburguesa, tipo slider
- 1 tomate
- Catsup, mayonesa y mostaza al gusto
- Papas para acompañar
- Guacamole, para acompañar

PREPARACIÓN

1-En un recipiente o bowl mezcla los camarones con la paprika, el ajo en polvo, la cebolla en polvo, la pimienta, la sal, el jugo de limón y aceite de oliva; deja reposar por 10 minutos en refrigeración.

2-Calienta un sartén a fuego medio y cocina los camarones por 3 minutos; añade el queso cheddar y el tocino frito, tapa y cocina por 3 minutos más. Reserva.

3-En un recipiente o bowl mezcla la harina, el polvo para hornear, la sal, la pimienta y agrega el agua mineral poco a poco y

bate hasta obtener una textura semiespesa.

4-En un bowl con harina, empaniza las cebollas, mete a la masa del rebozado y fríe en suficiente aceite de oliva por 5 minutos, debes haber calentado el aceite previamente a temperatura media. Reserva

5-Arma la hamburguesa con el pan, los camarones, el roast beef, la lechuga, el tomate; adereza con mayonesa, catsup y mostaza. Acompaña con guacamole, los aros de cebolla y las papas.

AVISOS LEGALES

AVISO DE DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 24 de julio del dos mil veintiséis, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2021-01733 contentivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de Prestaciones laborales, promovida por el señor MANUEL HERNANDEZ LOPEZ contra LA SOCIEDAD MERCANTIL, mediante el cual se Nombró CURADOR AD-LITEM del demandado a la ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO.

Puerto Cortes, Cortes, 28 de julio del 2,026.

ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO
CURADOR AD-LITEM

AVISO

Yo, **Jonathan Santos Martínez Pineda**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la empresa "Estación de Servicio Santa Cruz, S, de R.L de C.V.", en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de la publicación presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental para el desarrollo del proyecto denominado **GASOLINERA SANTA CRUZ**, ubicado en el Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes, a los 21 días del mes de agosto del 2026.

Apoderado Legal

AVISO

Yo, **SUSY VIVIANA MONTAÑO BAUTISTA**, actuando en mi condición de apoderada legal de la sociedad mercantil **CAFES ESPECIALES COMAYAGUA S.A DE C.V.**, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentaré ante la **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE CAFÉ**, el cual estará ubicado en Aldea Las Liconas, Comayagua, 5 Km adelante del Estadio Carlos Miranda, Carretera hacia Ajuterique.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los 24 días del mes de agosto del año 2026.

Titular del Proyecto
CAFÉS ESPECIALES COMAYAGUA, S.A. DE C.V

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER**: Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: once (11) de Agosto del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra del Señor: **CARLOS INOCENTE CRUZ VASQUEZ**, en la causa que se le sigue por el delito de: **HOMICIDIO**, en perjuicio de: **ESMEREGILDO ALONSO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **LOS SEÑORES: TESTIGO PROTEGIDO A21, SANTOS GERMAN BORJAS ALVAREZ, MARTHA HERNANDEZ Y FRANCISCO HERNANDEZ (TESTIGOS)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2022-00223-(J.3)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **JUEVES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los once (11) días del mes de Agosto del año 2026.

ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MONTIELLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público, de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en el expediente contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato que se tramitó ante esta Notaría, con fecha 22 de mayo del año 2026, se dictó la Sentencia que en su parte conducente dice: "**RESUELVO: PRIMERO**. Declarar a la señora **ISIS FABIOLA LANZA PERDOMO** como **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto madre, la señora **CRUZ EVENILDA PERDOMO**. **SEGUNDO**; **SE LE CONCEDE** a la peticionaria **ISIS FABIOLA LANZA PERDOMO**, la posesión efectiva de la herencia de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre **CRUZ EVENILDA PERDOMO**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho."

MILTON HERNANDEZ LERENA
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD S. DE R.L A S. DE R.L DE C.V

Al público en general y para los efectos de Ley, **HAGO SABER**: Que en fecha 14 de agosto del 2026, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, mediante instrumento público número 22 en la Notaría del Abogado y Notario **JOAQUIN ARISTIDES MUÑOZ FIGUEROA**, se realizó la transformación de la sociedad **INVERSIONES CASTILLO GOMEZ** de **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** a **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, siendo el capital mínimo de L 5,000.00 y el CAPITAL MAXIMO de L 200,000.00.

San Pedro Sula, Cortes, 18 de agosto del 2026

JOAQUIN ARISTIDES MUÑOZ FIGUEROA
Abogado y Notario

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DEL TRABAJO PUERTO CORTES

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 24 de julio del dos mil veintiséis, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2021-01733 contentivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de derechos adquiridos, promovida por el señor **JOSE LEONEL GONZALES** contra LA SOCIEDAD **MERCANTIL**, mediante el cual se Nombró **CURADOR AD- LITEM** del demandado a la **ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO**.

Puerto Cortes, Cortes, 28 de julio del 2,026.

ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO
CURADOR AD-LITEM

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE EL PROGRESO YORO

EXP. 074/025-4J

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- **HACE SABER**: Que con fecha veinte de mayo del año dos mil veintiséis, el Abogado **MARCELINO MARTINEZ ESPINAL**, en su condición de Apoderado Legal de la Junta administradora de agua potable y saneamiento del barrio Tumbula municipio de El Negrito, departamento de Yoro, contra los señores **CARLOS GEOVANY LOPEZ, RAMON HUMBERTO LOPEZ TREJO Y BLANCA ORVELINA LOPEZ RAMOS**, presento solicitud de Prescripción extraordinaria Adquisitiva de dominio sobre un bien inmueble que se describe de la siguiente forma: La Ubicación del Predio Rural es en el Barrio Tumbula, El Negrito, Yoro, es terreno plano que mide y limita: **AL NORTE**: 61.71 metros con calle Publica y 28.80 metros con Adolfo Euceda; **AL SUR**: 87.70 metros con calle publica; **AL ESTE**: 72 metros con Medardo Castro y Jardín de Niños Marcelino Espinal y; **AL OESTE**: 68.70 metros, con calle publica que conecta con la carretera principal que va a El Progreso, Yoro, haciendo un área total de 6,237.00 metros cuadrados. Teniendo la posesión, quieta, pacífica y no interrumpida, del terreno descrito la Junta administradora de agua potable y saneamiento del barrio Tumbula municipio de El Negrito, departamento de Yoro.-

A fin que el público en general formule oposición en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la tercer y última publicación de este aviso. -

El Progreso, Yoro 18 de agosto del 2026.

ABOG. YOSIEL MANUEL CARRASQUETA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Exp. 0501-2026 01665-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: **0501-2026-01665-LCV**, en este Juzgado, en fecha **VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, se dictó sentencia definitiva 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por las señoras **AMANDA PAOLA SINCLAIR MANZANO, OLGA PAMELA SINCLAIR MANZANO, NINI AMANDA MANZANO ZAMORA** en su condición de representante legal de su menor hijo **JESUS RIGOBERTO SINCLAIR MANZANO** en su condición personal para que se les declare Heredera-Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **RIGOBERTO SINCLAIR MALDONADO (Q. D. D. G.)**, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho- 2) Se declara a las señoras **AMANDA PAOLA SINCLAIR MANZANO, OLGA PAMELA SINCLAIR MANZANO**, y al menor **JESUS RIGOBERTO SINCLAIR MANZANO** Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **RIGOBERTO SINCLAIR MALDONADO (Q. D. D. G.)** y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **RIGOBERTO SINCLAIR MALDONADO (Q. D. D. G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. Y **MANDA**: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publíquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 31 de julio del año 2026.

ABG. MARCELA NICOLAZA AVILA GARCIA, SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA ORDINARIA DE PAGO POR DAÑOS Y PERJUICIO** promovida por el Abogado **MANUEL CANO CASTRO**, actuando en su condición Personal En la **DEMANDA ORDINARIA DE PAGO POR DAÑOS Y PERJUICIO**, En contra de los señores **YESENIA PINEDA AMAYA, ERICK EMANUEL HERNANDEZ PINEDA Y KATHERINE EUNICE HERNANDEZ PINEDA**, en su condición de **Demandados**, para exigir el monto del crédito reclamado asciende a **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (L.398,236.34)**, en el local que ocupa este despacho **SE REMATARA EN PÚBLICA SUBASTA:** El bien Inmueble inscrito bajo folio Real con matrícula número **(3372)** folio **(67)**, trasladado a folio real bajo matrícula **(633687)** en el asiento número **(6)**, del Registro de La Propiedad Inmueble, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la sección registral de San Pedro Sula, Cortes, propiedad a nombre de los señores **YESENIA PINEDA AMAYA, ERICK EMANUEL HERNANDEZ PINEDA Y KATHERINE EUNICE HERNANDEZ PINEDA**, el cual se describe de la **SIGUIENTE MANERA:** Lote de Terreno Ubicado en Proyecto Habitacional Denominado **COLONIA LA VICTORIA** del número 17 del bloque E-1, Con una Extensión Superficial de **CIENTO DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (110.50 Mts2)**, equivalentes a **CIENTO CINCUENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y NUEVE (158.49 VRS2)**, cuyas medidas y colindancias son las siguientes : **AL NORTE:** Diecisiete metros (17 Mts) con lote número dieciséis (16) del bloque E-1, **AL SUR:** Diecisiete metros (17 Mts) con lote número dieciocho (18) del bloque E-1, **AL ESTE:** Seis punto cincuenta metros (6.50 Mts), con lote número treinta y dos (32) del bloque E-1, mediando pasaje; y **AL OESTE:** Seis punto cincuenta metros (6.50 Mts), con lote número ocho del bloque E-1- Con las siguientes mejoras: Una casa de habitación construida de paredes de bloque repellada, pulida y pintada, piso de concreto, pulido, puerta de madera tipo machimbre, ventanas de celosías, techo de madera con cubierta de zinc, tipo media agua, sistema eléctrico visible y el hidráulico oculto, consta de sala- comedor, cocina, dos dormitorios y medio baño, agua potable y energía eléctrica, **Inscrito Bajo Número (3372)** folio **(67)**, trasladado a folio real bajo matrícula **(633687)** en el asiento número **(6)**, del Instituto de la Propiedad Oficina Registral de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- Sobre dicho inmueble constan los siguientes **GRAVÁMENES:** a) **CONSTITUCION DE HIPOTECA:** a favor de **BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA)**, inscrito bajo matrícula **630773 Asiento 5**, b) **ANOTACION JUDICIAL**, a favor de **CESACION DE ADMINISTRACION DE CREDITO**, a favor de **RAP** inscrito bajo matrícula **630773 Asiento .-** El monto del crédito es por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.556,557.76)**,; las costas procesales y personales del juicio ascienden a la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (L. 48,119.09.- IV)** El valor de la tasación del Bien Inmueble, es de **QUINIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS (L.540,000.00)**, el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar el total del valor de tasación. Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes; el día **LUNES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**; por la Abogada **GLORIA MARIA MEDINA SOTO** y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. **VI)** Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor. **VII)** En cuanto a la situación posesoria del inmueble a subastar se encuentra ocupado por los mismos demandados.

Choloma, Cortés, a los Diecinueve (19) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. SANTOS JOSÉ ESCOBAR CÁRDENAS
SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA

AVISO DE DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo Puerto Cortes del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 24 de julio del dos mil veintiséis, esta judicatura emitió proveído en el expediente No.0506-2021-01733 contentivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de Prestaciones laborales, promovida por el señor **MANUEL HERNANDEZ LOPEZ** contra **LA SOCIEDAD MERCANTIL**, mediante el cual se Nombró **CURADOR AD-LITEM** del demandado a la **ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO**.

Puerto Cortes, Cortes, 28 de julio del 2,026.

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la República de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **MARIA DEL CARMEN PUERTO LEIVA**, en su condición de hija, que sea declarada **HEREDERO AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto padre, el señor **JOSE ESTANISLAO PUERTO MADRID**, también conocido como **JOSE ESTANISLAO PUERTO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia -

San Pedro Sula, Cortés, 21 de Agosto del año 2026.-

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaría del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho Barrio Paz Barahona, 10 avenida, 12 y 13 calle, S.O., Edificio Orvasi local No. 104, San Pedro Sula, Cortés; Al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **ANTONIA ERLINDA MORALES MORALES**, en su condición de hija, para que sea declarada **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejare su difunto padre **ARNULFO MORALES BUESO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Agosto de 2026.-

ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
Notario Público

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA, Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero (1192) y en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el Número (1103) con Notaría ubicada en la ocho Calle, diecisiete y dieciocho Avenidas, número 113. Barrio Rio de Piedras de esta ciudad; al Público en General hace saber Que el suscrito notario con fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO:** Declarar a la señora **FATIMA YESENIA VALENZUELA BONILLA**, a quien se le declara Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **AIDA BONILLA ZEPEDA también conocida como AIDA BONILLA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortes, a los veintiuno (21) días del mes de agosto del año 2026.

WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número Tres Mil Treinta y tres (3033) y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Número Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Número **18081958000338**; y con Notaría ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeqa, Comayagüela, distrito central, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE CONSTAR:** Que mediante resolución Notarial dictada en Fecha Nueve del mes de Agosto, del año Dos Mil Veintiséis (2026), **RESOLVIO LA SENTENCIA:** Donde Declaro **HEREDEROS AB-INTESTATO**, a los señores: **OSCAR HORACIO DONAIRE FUNES**, con Documento Nacional de Identificación Número **0501-1968-02032**, **DENNIS OMAR DONAIRE CARDENAS**, con Documento Nacional de Identificación Número **0501-1972-05751**, y **WALTER HUMBERTO DONAIRE CARDENAS**, con Documento Nacional de Identificación Número **0501-1973-05984**, quienes actúan en su condición personal y todos de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, quienes actúan en su condición personal y como de Hijos de su difunto Padre el señor **OSCAR BAUDILIO DONAIRE ARRIAGA (Q.D.D.G.)**, declarándolos Herederos Ab-Intestato de todos los bienes derechos, obligaciones y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor **OSCAR BAUDILIO DONAIRE ARRIAGA (Q.D.D.G.)**; concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 20 del mes de Agosto del año 2026.-

WILFREDO CALDERON CANALES
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público **GREISY ZELAYA PINEDA**, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968); con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, Segunda Planta Local 11, de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que la suscrito Notario Público, en fecha veinte de agosto del año dos mil veintiséis (20/08/2026) resolvió a **DECLARAR** a los señores **MARILYN JULIETA MENDEZ HERNANDEZ** y **DENNYS RUBEN MENDEZ HERNANDEZ, HEREDEROS AB-INTESTATO**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **MARIA LUISA HERNANDEZ GUEVARA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.

El Progreso, Departamento de Yoro a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (20/08/2026)

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que ante esta Notaria con fecha veintiuno (21) de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), se dictó **RESOLUCION NOTARIAL**, declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **ANGIE STEPHANIE SANTOS OCHOA**, a quien se le declara Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **IRMA ELIZABETH OCHOA ARDON (QDDG)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, y se le concede la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortes, 21 de Agosto del año 2026.

HECTOR RODOLFO BUESO HERNANDEZ
Abogado y Notario

ESPECTÁCULOS

RETIRAN A NAMJOON DE BTS DE LA LISTA “HOMBRES MODELO A SEGUIR” TRAS CONTROVERSIA CON CHRIS BROWN

La controversia entre RM y j-hope del famoso grupo BTS por su encuentro con el artista Chris Brown sumó un nuevo capítulo. The Pixel Project, una organización internacional enfocada en campañas contra la violencia hacia las mujeres, publicó este 19 de agosto un extenso comunicado en el que anunció que suspenderá indefinidamente a Kim Namjoon de su lista de modelos masculinos que contribuyen a combatir la violencia de género.

La decisión llega después de que RM y j-hope asistieran el pasado 12 de agosto a un concierto de Usher y Chris Brown en Toronto. Posteriormente, Brown compartió una fotografía junto a los dos integrantes de BTS, mientras j-hope había publicado videos disfrutando del espectáculo. Las imágenes provocaron críticas de una parte de ARMY debido a los antecedentes judiciales de Brown.

The Pixel Project explicó que había esperado durante una semana algún tipo de pronunciamiento de Namjoon antes de hacer pública su postura.

“Habíamos estado esperando que RM emitiera una declaración pública o reconociera lo ocurrido



con el concierto de Chris Brown antes de responder a esta controversia. Sin embargo, ha pasado una semana de silencio por parte de RM y ese silencio es ensordecedor”, señaló la organización en su comunicado.

The Pixel Project había incluido a RM en 2024 dentro de su quinta lista de 16 modelos masculinos que ayudan a detener la violencia con-

tra las mujeres. Ahora esa distinción quedó suspendida: “Con efecto inmediato, estamos suspendiendo indefinidamente a RM de nuestra lista de modelos masculinos”, informó The Pixel Project.

Asimismo, la organización aseguró que revisará y modificará el artículo publicado en 2025 en el que había utilizado al rapero como ejemplo.

“THE ODYSSEY” SE CORONA COMO LA PELÍCULA PARA ADULTOS MÁS TAQUILLERA DE LA HISTORIA



“The Odyssey” se ha convertido, con 1.352 millones de dólares, en la película para mayores de 18 más taquillera de la historia, superando a ‘Deadpool & Wolverine’ (2024), que ostentaba la marca con 1.338 millones, según revela Variety.

“The Odyssey” de Christopher Nolan llegó a los cines el 17 de julio con una recaudación mundial de 264 millones de dólares en su debut, lo que supuso el mejor estreno de la carrera del Nolan y uno de los grandes lanzamientos del año. Desde entonces, la adaptación del poema de Homero ha generado 516 millones de dólares a nivel nacional y 835 millones en Norteamérica, una cifra muy relevante para una aventura de género histórico, con una duración de casi tres horas y clasificada para adultos (+ de 18 años).

CANTANTE COUNTRY SE VIRALIZA POR INSÓLITAS “BOLAS DE DISCO” EN SU SHOW

El inicio de la gira Middle of Nowhere de Kacey Musgraves dejó una postal curiosa que desató toda clase de reacciones en redes sociales. Durante su concierto en el United Center de Chicago, la cantante apareció sobre una particular plataforma formada por dos enormes bolas de discoteca plateadas que, por su disposición y la estructura que las rodeaba, recordaron a muchos espectadores a un escroto de espejos.

La escena ocurrió durante “Rhinestoned”, una de las canciones de su más reciente álbum, Middle of Nowhere. En vi-



deos compartidos en redes sociales se observa a Musgraves sobre el peculiar elemento del escenario mientras este se desplaza por el recinto. “Esto es lo que pasa cuando nadie me dice que no”, bromeó la intérprete sobre el diseño de su plataforma.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA A ESCRITURA

Al público en General y al Comercio en particular, **HAGO SABER:** que mediante Instrumento público número **DOS MIL TRESCIENTAS SEIS (2,306)**, de fecha Catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026), autorizado por el Notario **OSCAR RAUL MATUTE CRUZ**, se reformaron las cláusula QUINTA y SEXTA de la Escritura de Constitución Social referentes al Capital Social y se aumentó el Capital Social de la Sociedad Mercantil denominada **FLEXO DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, quedando un capital social mínimo suscrito por la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 25,000.00) y un capital social máximo de UN MILLÓN DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00).

San Pedro Sula, 14 de agosto del 2026.
ADMINISTRADOR UNICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (1271)** del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (1597)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras. Registro Tributario Nacional número **Cero Uno Cero Uno Nueve Cinco Uno Cero Cero Seis Seis Dos Nueve (01011951006629)**; con Notaría ubicada en el Barrio Solares Nuevos, Avenida Morazán, contiguo a Master Print, esquina opuesta al Instituto María Regina. Municipio La Ceiba, departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **SE HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha veintiuno de agosto del año Dos Mil veintiséis (2026), resolvió Declarar al Señor **RICHARD ADOLPHUS ZUNIGA HOWELL, Heredero Ab-intestato** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la causante, su difunta madre la **ADELIA LENORA HOWELL WHITE**, también conocida como **ADELIA LEONORA HOWELL (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha **Herencia.-**

La Ceiba, Atlántida a los veintiún (21) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026)
SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (1271)** del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (1597)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras. Registro Tributario Nacional número **Cero Uno Cero Uno Nueve Cinco Uno Cero Cero Seis Seis Dos Nueve (01011951006629)**; con Notaría ubicada en el Barrio Solares Nuevos, Avenida Morazán, contiguo a Master Print, esquina opuesta al Instituto María Regina, Municipio La Ceiba, departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que en fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026) resolvió Declarar a la señora **DORA JACKELINE MEJÍA CASTELLANO, Heredera Ab-Intestato** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante su difunto padre **JOSÉ ALBERTO MEJÍA HERRERA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha **Herencia.-**

La Ceiba, Atlántida a los veintiún (21) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026)
SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES
NOTARIO PÚBLICO

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: llegará esa oportunidad esperada y no será inteligente dejarla pasar. Amor: momento para ejercer el poder de su encanto y acercarse a la persona que le atrae.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: tendrá la energía suficiente para resolver temas que otros evitan. Amor: se avecinan encuentros que superarán todo lo imaginado y darán momentos felices.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: con optimismo resolverá dificultades y será el secreto del éxito. Amor: alguien del entorno le hará una sugerente invitación y dejará atrás las dudas.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: le reclamarán por su costumbre de trabajar fuera de hora; relájese. Amor: al conocer más a su pareja, sentirá que puede generar cambios positivos.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: llegará dinero para hacer avanzar sus proyectos; un aporte será crucial. Amor: su modo de conducirse en la relación evitará las discusiones y creará armonía.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: las buenas noticias volarán y la gente influyente evaluará muy bien su trabajo. Amor: curará heridas del pasado con su nueva pareja y permitirá abrir el corazón.



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: alcanzará las metas si llega a acuerdos con colegas y escucha ideas nuevas. Amor: la obstinación será una traba para recuperar la armonía en la pareja; reflexione.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: una evaluación puede tener problemas por errores de alguien poco idóneo. Amor: un encuentro hará surgir el afecto que cree haber olvidado; posible romance.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: propicio resolver los problemas de un proyecto estancado; nuevo comienzo. Amor: la relación podría verse perjudicada por terceros; momento para la firmeza.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: se disiparán algunas trabas en lo laboral y dará lugar a una fuerte cooperación. Amor: el entorno notará su rasgo sensible y alguien confesará su admiración secreta.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: se mostrará distante en el trato hacia cierta gente y los resultados le darán la razón. Amor: más que nunca sentirá la necesidad de estar cerca de la persona que ama.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: comenzará a tener fama por sus logros y gente influyente se interesará. Amor: cuando todo parece ir mal, tomar decisiones apresuradas no será acertado.

Un día como Hoy

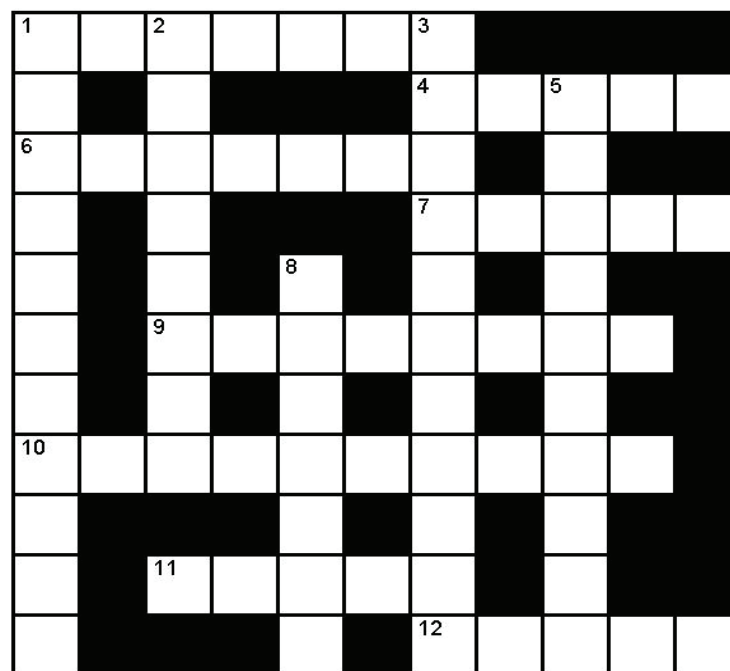


24 08: 1852

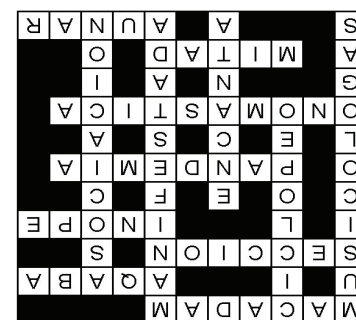
John Russell Hind descubre el asteroide número 18, bautizado Melpómene.

DIARIO
EL PAÍS

Comparte



SOLUCIÓN



**PALABRAS
CRUZADAS**

VERTICALES

1.- f. Pl. Persona versada en musicología. 2.- adj. Perteneciente o relativo a los cíclopes. 3.- tr. Declarada, dada a conocer. 5.- f. Acción y efecto de asociar o asociarse. 8.- tr. Somete a poderes mágicos.

HORIZONTALES

1.- m. Pavimento de piedra machacada que una vez tendida se comprime con el rodillo. 4.- Ciudad que se encuentra en el extremo sudoeste de Jordania. 6.- f. Separación que se hace en un cuerpo sólido con un instrumento o algo cortante. 7.- adj. p. us. Pobre, indigente.

9.- f. Med. Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. 10.- adj. F. Perteneciente o relativo a los nombres, y especialmente a los nombres propios. 11.- f. Cada una de las dos partes iguales en que se divide un todo. 12.- tr. Unir, confederar para algún fin.

**SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA:
IMPULSIVA Y AUDAZ. LLEGA A SUS METAS CÓMODAMENTE Y NADA LE PREOCUPA.**

EL PAÍS DEPORTIVO

Raúl Cáceres habla de tener "vergüenza deportiva"



Platense sumó su tercera derrota del campeonato y se hunde cada vez más en la tabla, con apenas un punto sumado en cuatro jornadas. Tras caer ante Choloma, el entrenador Raúl Cáceres fue autocrítico: "yo no soy ningún cobarde, pero tengo vergüenza deportiva", declaró, mientras la junta directiva analiza su continuidad al frente del equipo.

CON DIEZ

LA "MÁQUINA" RESCATÓ UN PUNTO DEL YANKEL

Con un jugador menos durante todo el segundo tiempo por la expulsión del Daniel Aparicio, un golazo de Darixon Vuelto le dio el empate a Real España.

SAN PEDRO SULA. El Marathón y el Real España empataron a uno en el clásico sam-pedrano de la cuarta jornada del Apertura, disputado ayer en el estadio Yankel Rosenthal de San Pedro Sula.

El equipo visitante llegó primero con peligro al arco rival, aunque sin contundencia para abrir el marcador. Fue el Marathón el efectivo, cuando al minuto 13 aprovechó un contragolpe y Nicolás Messiniti se barrió para poner el 1-0 tras un servicio primoroso de Carlos Argueta por derecha.

La reacción del Real España fue inmediata, y apenas cuatro minutos después metió el balón al fondo de la red,

pero un toque de mano llevó al árbitro Said Martínez a revisar la jugada y mantener su decisión.

Al minuto 42, el conjunto visitante complicó su partido tras la expulsión de Daniel Aparicio, sancionado por cometer una falta y realizar fuertes reclamos al árbitro.

La insistencia rindió frutos al minuto 66, cuando Darixon Vuelto, pese a la marca de dos rivales, sacó un potente zurdazo desde fuera del área que finalmente venció la meta de Jonathan Rougier para poner el 1-1 definitivo.

Al 90, Luis Buba López evitó el triunfo verde con una gran atajada ante Damín Ramírez.



El equipo aurinegro salió más fortalecido tras empatar en la casa del vecino. Las dudas siguen en el equipo de Rudman.



Eddie Hernández busca conectar un centro que colgaron al área de los verdes, pe-ro Bodden salió al corte.



El goleador de los verdes, Nicolás Messiniti conduce el balón pegado a su pierna ante la mirada de Marcelo Pereira.



PARTIDO



FICHA TÉCNICA

J. Rougier	L. López
N. Martínez	D. Cacho
K. Bodden	D. García
J. Rivera	M. Pereira
J. Arriaga	D. Aparicio
T. Sorto	F. Flores
C. Argueta	C. Mejía
D. Ramírez	R. Osorto
C. Pérez	M. Arana
B. Farioli	N. Cruz
N. Messiniti	D. Sayago

Cambios

Y. Mejía
I. Castillo
L. Cárcamo

Cambios

D. Vuelto
E. Hernández
M. Aceituno
J. Ramos

Goles

N. Messiniti (13')

Goles

D. Vuelto (66')

Árbitro: Said Martínez



"Era un clásico y no lo podíamos perder, con uno menos sacamos un bonito punto de este estadio. Aquí en este lugar siempre nos expulsan jugadores". **DARIXON VUELTO, DELANTERO DE R. ESPAÑA.**

EL PAÍS DEPORTIVO



Olanchanos y capitalinos disputaron en empate que se gestó con dos goles en el tiempo agregado

APERTURA

CON AGONÍA,
OLIMPIA
MANTIENE
SU LIDERATO

Olancho desaprovechó una valiosa oportunidad de ponerse líder al anotar al 96' y dejarse empatar tras dos minutos.

JUTICALPA. El Olancho empató 1-1 ante el Olimpia en el cierre de la jornada 4 del Torneo Apertura de la Liga Nacional, que dejó al Olimpia líder con 10 puntos, igual que Real España y Marathón.

Al minuto 12, Juan Delgado se sumó al ataque y probó con un remate de media distancia, aprovechando la mala posición del portero Onan Rodríguez, que solo alcanzó a seguir el balón con la mirada.

En el minuto 23 llegó otro intento merengue: Óscar Almendarez centró para la llegada de Jerry Bengtson, que remató con potencia, pero sin colocación.

Ya en el complemento, al mi-

nuto 50, Jeremy Rodríguez puso un centro al primer poste que Yustín Arboleda conectó de cerca, sin lograr darle la dirección necesaria al arco defendido por Gerson Argueta.

El partido vivió momentos de tensión al minuto 60, cuando Michaell Chirinos disputó un balón aéreo con Nelson Muñoz y cayó fuertemente al suelo, quedando tendido y solicitando asistencia médica de inmediato en el terreno.

En el descuento, Jerry Bengtson adelantó al Olancho desde el punto penal en el minuto 90+5, pero Kilmar Peña empató de cabeza en el 90+8 para sellar el 1-1 definitivo tras un cierre de emoción.



FICHA TÉCNICA

G. Argueta	O. Rodríguez
O. Almendarez	E. Lobo
G. Perea	R. García
N. Muñoz	E. Hernández
D. Rodríguez	C. Canales
D. Martínez	K. Guity
J. Delgado	B. Cortes
D. Andino	M. Chirinos
C. Romero	D. Paguada
J. Bengtson	J. Rodríguez
Joanderson	Y. Arboleda

Cambios

M. Ramírez
V. Ávila
S. Pozantes

Cambios

A. Maldonado
N. Dibble
K. Peña
J. Álvarez
J. Benguché
F. García

Goles

J. Bengtson
(90'+6)

Goles

K. Peña (90'+8)

Árbitro: Melvin Matamoras

DATO

El Olimpia viajará el próximo fin de semana a enfrentarse al Estrella Roja y los Potros en el Nacional frente a Motagua.

Liga de Ascenso: En el clásico ceibeño el que renació fue el Vida

LA CEIBA. La Liga de Ascenso abrió su temporada 2026-27 con resultados sorpre-sivos en varios de esos, pero el encuentro que acaparó la atención fue el derbi de La Ceiba jugado ante un pletórico marco de aficionados.

El favoritismo era claro para el Victoria por todo el ruido que se ha generado en torno a la llegada de Carlos Espina y los partidos que ganó en pretemporada, y a contrario sensu, a los “cocoteros” las cosas no le salieron bien.

Pero en el terreno de las acciones todo se definió con un solitario gol de zurda de Kevin Casildo que logró superar la estirada de Harold Fonseca.

Otros resultados inesperados fue la goleada 4-1 que



se llevó la Real Sociedad de Tela mientras Parrillas One superó al debutante Juventud Yoreña y el Palestino de Choloma goleó con propiedad en Río Lindo, a Brasilia, subcampeón del torneo Clausura.

Teófilo López es campeón tras despojar del cinturón welter a Romero

LAS VEGAS. Teófilo López se consagró campeón mundial de peso wélter de la Asociación Mundial de Boxeo tras superar por decisión mayoritaria a Rolly Romero en el T-Mobile Arena de Las Vegas, logrando así su histórico cetro en tres divisiones diferentes.

El combate comenzó con un estudio táctico donde Romero tomó el primer episodio sin asumir mayores riesgos, mientras López incrementó su presión en el segundo round encontrando espacios con el jab y la mano derecha para mantener la pelea equilibrada.

Las acciones se tornaron intensas cuando Romero conectó un fuerte gancho en el quinto asalto que provocó un corte en la ceja de Teófilo y dobló sus rodillas, obligando al retador a mostrar gran resistencia física para evitar el nocaut.

La respuesta del hondure-

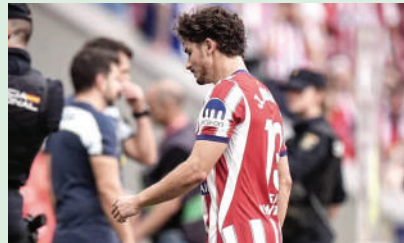


ño llegó de inmediato en la segunda mitad del enfrentamiento, recuperando el control a base de combinaciones al cuerpo y utilizando su movilidad para entrar y salir de la zona de peligro sin permitir libertades a su rival.

Tras completar los doce asaltos reglamentarios, los jueces decretaron las tarjetas de 114-114, 115-113 y 116-112, sellando la victoria por decisión mayoritaria que le otorga un nuevo y célebre título mundial en su exitosa trayectoria deportiva.

El Metropolitano abucheó a Julián

El Atlético de Madrid empató 2-2 ante el Villarreal en el Metropolitano en un partido marcado por el regreso de Julián Álvarez, quien fue recibido entre abucheos por la afición rojiblanca. El delantero argentino ingresó al minuto 66 y escuchó una sonora pitada desde las gradas.



Bremer le dio los tres puntos a la "Juve"

El Juventus ganó en su estreno en la Serie A al Frosinone (0-1), recién ascendido, gracias a un gol de cabeza del brasileño Gleison Bremer, en un encuentro dominado de principio a fin por el conjunto de Luciano Spalletti, que busca esta temporada dejar atrás los fantasmas del pasado.



ESPAÑA

BARCELONA GANA, REAL MADRID SUFRE Y ATLÉTICO RESBALA EN EL DEBUT DE LIGA

MADRID. El Barça reafirmó su condición de aspirante al título con una goleada en Elche, 5-0, que reflejó la velocidad de un equipo que arrancó la temporada con contundencia.

Raphinha fue la gran figura de la noche. El brasileño firmó un doblete y regaló una asistencia a Adeyemi, que se estrenó como goleador en Liga en su partido de debut con el conjunto catalán.

El primer aviso llegó pronto, cuando Lamine Yamal perdió un mano a mano ante el portero Dituro. Diez minutos después, un penalti cometido por Chust sobre Raphinha abrió el marcador y encarriló definitivamente el partido.

Antes del descanso llegó el segundo gol, obra de Adeyemi tras el pase de Raphinha, que ya sumaba una asistencia en la noche. El Barça se fue a vestuarios con cómoda ventaja de dos goles.

El Elche, pese al marcador adverso, no renunció a atacar. Sangaré y Valera se sumaron con frecuencia por las bandas, y el conjunto ilicitano tuvo su ocasión clara en un remate desviado de Ali Houary.

En la segunda mitad, Gordon entró con energía y asistió a Raphinha para el tercer gol, que completó así su doblete particular. Minutos más tarde, el propio Gordon regaló otro balón, esta vez para Fermín.

Fermín no perdonó y anotó el cuarto tanto a puerta vacía. Después, con un pase de Espart, definió con categoría para firmar también su doblete y sellar una goleada que dejó una gran sensación colectiva.

La jornada dejó otros resultados relevantes en la Liga. El Real Madrid ganó 2-1 en el campo del Espanyol, con goles de Bellingham y Espí, mientras el Atlético de Madrid sufrió más de la cuenta.

En el Metropolitano, el conjunto rojiblanco necesitó esperar hasta el minuto 85 para rescatar un empate 1-1 ante el Villarreal, en un partido donde el gol llegó cuando se agotaba la paciencia de su afición.



Adeyemi llegó del Dortmund como actor de reparto al Barcelona y terminó anotando el primer gol de cancha blaugrana.



Euforia completa en los jugadores del Real Madrid tras el gol marcado por Carlos Espí en el 90' en la casa del Espanyol.

Premier: Maresca gana remontando, empate del Liverpool, desplome del Aston Villa

LONDRES. El Manchester City inició una nueva etapa en la Premier League con una ajustada victoria de dos goles a uno frente al Bournemouth, remontando el marcador en los minutos finales del encuentro gracias a las anotaciones decisivas de Guehi y Gvardiol.

Por otra parte, el Liverpool rescató un agónico empate

de dos tantos en su visita al Newcastle tras una pena máxima convertida por Szoboszlai en la prolongación, logrando sumar un punto valioso en un partido sumamente disputado de la jornada.

Mientras tanto, el Aston Villa sufrió un duro tropiezo al caer goleado de forma contundente cuatro a cero frente

al Brighton, complicando su panorama inicial y quedando además con un jugador menos sobre el terreno de juego por expulsión.

La jornada uno también dejó las derrotas del Manchester United y el Tottenham Hots-pur el sábado anterior considerándose las decepciones.



Después de ser goleado en la Community Shield, el Manchester City debutó en la Premier con triunfo en casa ante el Bournemouth.

CB100

LA FORMA
MÁS **INTELIGENTE**
DE **MOVERTE**

DISEÑADA
PARA **AHORAR**



LLÉVATELA CON
UNA PRIMA DE

L.1,000.00



Distribuidora de Motores S. A.



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195 - 2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

APLICAN RESTRICCIONES. PROMOCIÓN VIGENTE DURANTE AGOSTO DE 2026.
SUJETA A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO. CONSULTE TÉRMINOS Y CONDICIONES.